

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Dra. María Cristina Vairo y la Lic. Patricia Vila para el dictado del Seminario “Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. María Cristina Vairo y la Lic. Patricia Vila para el dictado del Seminario “Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía”, en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 20 y 21 de Octubre, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

RESOLUCIÓN N°: 1150
j.t.e.


Dra. Cecilia Deragó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES